



Guía Docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Dereito Administrativo		Código	660G01028
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Terceiro	Obrigatoria	6
Idioma				
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinación	Fernández López, Demetrio	Correo electrónico	demetrio.fernandez@udc.es	
Profesorado	Fernández López, Demetrio	Correo electrónico	demetrio.fernandez@udc.es	
Web				
Descrición xeral				

Competencias do título	
Código	Competencias do título

Resultados da aprendizaxe	
Resultados de aprendizaxe	Competencias do título

Contidos	
Temas	Subtemas
TEMA 1: CONCEPTO Y FUENTES ESPECÍFICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	1. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO 2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 3. LA SUMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD 4. EL DESPLAZAMIENTO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO 5. EL REGLAMENTO 6. LA COSTUMBRE Y LOS PRECEDENTES Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS 7. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO 8. LA JURISPRUDENCIA
TEMA 2: LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	1. SUJETOS 2. TIPOLOGÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS 3. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: ÓRGANOS SUPERIORES Y PERIFÉRICOS 4. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 5. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL 6. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA 7. LA ADMINISTRACIÓN CONSULTIVA Y DE CONTROL
TEMA 3: LA RELACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	1. LAS POTESTADES Y DEBERES PÚBLICOS 2. EL ADMINISTRADO: DERECHOS PÚBLICOS SUBJETIVOS 3. LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
TEMA 4: EL ACTO ADMINISTRATIVO Y SU EFICACIA	1. CONCEPTO Y CLASES 2. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO 3. VALIDEZ: EJECUTIVIDAD Y SUSPENSIÓN 4. INVALIDEZ: CLASES 5. REVOCACIÓN Y REVISIÓN DE LOS ACTOS



TEMA 5: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: SU SIGNIFICACIÓN	1. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 3. TRAMITACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN
TEMA 6: FORMAS DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVAS	1. CLASES DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. 2. PRINCIPIOS INFORMADORES 3. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE FOMENTO 4. ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO 5. ACTIVIDAD SANCIONADORA
TEMA 7: LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS	1. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS 2. CLASES DE RECURSOS 3. RECLAMACIONES PREVIAS A LA VÍA CIVIL O LABORAL.
TEMA 8: EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	1. ACTOS IMPUGNABLES 2. LAS PARTES 3. TRAMITACIÓN DEL RECURSO ADMINISTRATIVO 4. SENTENCIA 5. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
TEMA 9: LA GARANTÍA PATRIMONIAL DEL ADMINISTRADO	1. EXPROPIACIÓN FORZOSA: CONCEPTO Y FUNDAMENTOS 2. PROCEDIMIENTO GENERAL 3. PROCEDIMIENTO DE URGENCIA 4. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Estudo de casos		8	20	28
Proba obxectiva		3	0	3
Traballos tutelados		0	0	0
Sesión maxistral		20	50	70
Atención personalizada		1	0	1
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos	Metodoloxía donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.



Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Traballos tutelados	
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador. Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a posible solución. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.

Avaliación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados		Consistirá na elaboración e presentación dun traballo grupal tutelado polo profesor, e unha presentación oral a partires do 2 de marzo de 2015	20
Estudo de casos		Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	20



Proba obxectiva		Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas. Para aprobar la asignatura será imprescindible tener aprobado la prueba objetiva	60
-----------------	--	---	----

Observacións avaliación

Fontes de información

Bibliografía básica	- Manual Básico de Derecho Administrativo. Autores: Eduardo Gernero Casado y Severiano Fernández Ramos. Editorial: Tecnos.
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en la fecha que apruebe la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios). La valoración en este caso de la prueba final será de 10 puntos.

Si el alumno decide no acogerse al sistema de evaluación exclusiva mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos en la materia, es decir, sus asistencias a las sesiones que se realicen mediante la utilización de lecciones magistrales, estudio de casos, solución de problemas, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías